



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El Seminario Permanente de Estudios de Familia Ciclo 2011 organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año que dirige la Dra. Mónica GHIRARDI, con una carga de 60 (sesenta) horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesisistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario Permanente de Estudios de Familia Ciclo 2011 organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año.

Artículo 2º: Autorizar a los Profesores Sara Moyano, Cecilia Moreyra, María Elena Flores, María Laura Favot, Mónica Ghirardi, Jaqueline Vasallo, Alejandra Martínez, Mariu Biaín, Martha Melo, Claudio Kufner, Darío Varela, Juan Carlos Sabogal, Carla Gaitieri, Federico Sartoti y Silvia Gattino a dictar el seminario antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 217


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba